ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 30/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA

ID. Nº 280133

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID. 280133**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura Nº 43/14 de fecha 18 de agosto de 2014.

Empresas	Monto total de la oferta
OFFICE COMPU S.A.	ITEM 01: 46.990.000 C/IVA ITEM 02: 18.792.000 C/IVA
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	ITEM 01: NO COTIZA ITEM 02: 21.300.000 C/IVA
J. FLEISCHMAN Y CIA	ITEM 01: NO COTIZA ITEM 02: 30.285.000 C/IVA
EMPRENDIMIENTOS FBC	ITEM 01: 65.595.250 C/IVA ITEM 02: NO COTIZA
DATA LAB S.A.	ITEM 01: 48.350.000 C/IVA ITEM 02: NO COTIZA
CS COMERCIAL	ITEM 01: 36.780.000 C/IVA ITEM 02: 17.375.000 C/IVA
HANDRUG	ITEM 01: 64.000.000 C/IVA ITEM 02: NO COTIZA
OLISERVICE S.R.L.	ITEM 01: NO COTIZA ITEM 02: 37.000.000 C/IVA
AVALON	ITEM 01: 63.247.000 C/IVA ITEM 02: 17.122.500 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas";

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DCCION. ADM. Y FINANZAS SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

1. Evaluación de la Documentación Legal:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	A) Formulario de oferta		B) Garantía de Mantenimiento de oferta		C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
J. FLEISCHMAN Y CIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
EMPRENDIMIENTOS FBC	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
DATA LAB S.A.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
CS COMERCIAL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
HANDRUG	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
OLISERVICE S.R.L.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
AVALON	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Posterior a la verificación de las documentaciones sustanciales se procede a evaluar a las ofertas más económicas para cada ítem conforme al siguiente detalle:

2. Evaluación Económica:

Analizados los precios presentados por las empresas participantes y, conforme al cuadro comparativo de precios que se adjunta, se verifica lo siguiente:

- La empresa **CS COMERCIAL,** presenta la oferta más económica para el ítem 01, por un monto total de **Gs. 36.780.000 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos ochenta mil) IVA incluido**, la cual se verifica que cumple con las especificaciones técnicas y con las documentaciones requeridas en la Nota de Invitación.
- La empresa **AVALÓN** presenta la oferta más económica para el ítem 02, por un monto total de Gs. 17.122.500 (Guaraníes diez y siete millones ciento veintidós mil quinientos) IVA incluido, la cual se verifica en el catalogo presentado que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación, **en cuanto a la velocidad del procesador se solicita una velocidad mínima de 600 Mhz, y la empresa presenta cotización de un equipo de la Marca HP modelo LASERJET PRO M1536DNF con velocidad de procesador de 500 Mhz**, por lo tanto, se desestima su oferta y se procede al análisis de la segunda mejor oferta.
- La empresa **CS COMERCIAL,** presenta la segunda oferta más económica para el ítem 02, por un monto total de Gs. 17.375.000 (Guaraníes diez y siete millones trescientos setenta y cinco mil) IVA incluido, la cual se verifica que **no presenta la autorización del fabricante para el mencionado ítem** la cual fue solicitada mediante nota durante la etapa de evaluación pero no fue

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCION ADM. Y FINANZAS

JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

presentada por la misma, por lo tanto, se desestima su oferta y se procede al análisis de la tercera mejor oferta.

- La empresa **OFFICE COMPU S.A.**, presenta la tercera mejor oferta para el **ítem 02**, por un monto total de **Gs. 18.792.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos noventa y dos mil) IVA incluido**, la cual se verifica que cumple con las especificaciones técnicas y con las documentaciones requeridas en la Nota de Invitación.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EMPRESA CS COMERCIAL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**EMPRESA OFFICE COMPU S.A.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS * DCCION. ADM. Y FINANZAS

CARMEN BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

3. **Experiencia:**

Analizada la experiencia de las empresas que presentan las ofertas consideradas más económicas se verifica que cumplen con la experiencia requerida en la Nota de Invitación, las empresas que cumplen son: **COMERCIAL CS y OFFICE COMPU S.A.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se **recomienda** adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas:

- Adjudicar a la empresa **CS COMERCIAL,** el ítem 01, por un monto total de **Gs. 36.780.000 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos ochenta mil) IVA incluido**, por ser la oferta más baja que cumple con todos los requisitos de la Nota de Invitación.
- Adjudicar a la empresa **OFFICE COMPU S.A** el ítem 02, por un monto total de **Gs. 18.792.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos noventa y dos mil) IVA incluido**, por ser la tercera oferta que cumple con todos los requisitos de la Nota de Invitación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS – DIRECCION. ADM. Y FINANCIERA

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional Antidrogas

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 30/14, del llamado a **Contratación Directa** del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID. 280133**, el **Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD resuelve**: Adjudicar el presente llamado a las empresas: **CS COMERCIAL,** por un monto total de **Gs. 36.780.000 (Guaraníes treinta y seis millones setecientos ochenta mil)** IVA incluido para el ítem 01; y a la empresa **OFFICE COMPU S.A** por un monto total de **Gs. 18.792.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos noventa y dos mil)** IVA incluido, para el ítem 02, por ser las ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales y técnicos de la Nota de Invitación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas